



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA

CALLE SALAVERRY N° 260 – AYABACA – PIURA



## SUB GERENCIA DE LOGISTICA Órgano Encargado de las Contrataciones

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

### **ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 07-2023- MPA-CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA**

En la ciudad de Ayabaca, siendo las 12:00 horas del día 31 de mayo del 2023, en la Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Provincial de Ayabaca – Piura - Piura; el órgano encargado de las contrataciones, procedió a conducir el Procedimiento de Selección cuyo objeto de la convocatoria es la Ejecución del Servicio denominado: **“MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO PI -670: EMP. PE. 3N (LLANOS DE ARAGOTO) – ARAGOTO CENTRO – NARANJO DE HUARA – HUARA DE INDIOS - CALVAS DE SAMANGA (MANGAL DE CALVAS), DISTRITO DE FRIAS, PROVINCIA DE AYABACA-PIURA”**, con la finalidad de dar cumplimiento al cronograma, referido a las etapas de ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO.

El Órgano Encargado de las Contrataciones da inicio al acto.

#### **1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:**

indicando que, de acuerdo a la normatividad vigente, con fecha 18/05/2023 se publicó en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) la convocatoria y las bases estandarizadas del presente procedimiento de selección, y según el registro electrónico de participantes del procedimiento, se han registrado los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	20115937121	SERVICIOS VIVAR CONTRATS GNRLES EIRL	22/05/2023	Válido	22/05/2023
2	Proveedor con RUC	20526296169	SERVICIOS Y REPRESENTACIONES HUAMINGA E.I.R.L.	23/05/2023	Válido	23/05/2023
3	Proveedor con RUC	20601080436	CONTRATISTAS Y CONSULTORES RIMBALDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24/05/2023	Válido	24/05/2023
4	Proveedor con RUC	20602684131	D'S ANAJARVIZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/05/2023	Válido	20/05/2023
5	Proveedor con RUC	20602684131	INVERSIONES CRODEM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/05/2023	Válido	22/05/2023
6	Proveedor con RUC	20609618541	GRUPO INMARTH CONSULTORIA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	21/05/2023	Válido	21/05/2023
7	Proveedor con RUC	20610692827	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS GENERALES OROZCO S.A.C.S.	25/05/2023	Válido	25/05/2023



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA**  
CALLE SALAVERRY N° 260 – AYABACA – PIURA



**SUB GERENCIA DE LOGISTICA**  
**Órgano Encargado de las Contrataciones**

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

**2. PRESENTACION ELECTRONICA DE OFERTAS**

El Órgano Encargado de las Contrataciones, procede a realizar la revisión del registro electrónico de “Presentación de Ofertas” del procedimiento de selección en el portal web del SEACE; **presentándose** Dos (02) postores, dentro del plazo y horario establecido en el calendario del procedimiento:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20609618541	CONSORCIO VIAL ARAGOTO	26/05/2023	Enviado	Valido
2	20526296169	SERVICIOS Y REPRESENTACIONES HUAMINGA E.I.R.L.	26/05/2023	Enviado	Valido

**3. APERTURA Y ADMISIBILIDAD DE OFERTAS**

El Órgano Encargado de las Contrataciones en virtud a lo establecido en el reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE), procede a abrir y revisar el archivo electrónico que contienen las ofertas de los postores mencionados anteriormente, de la revisión y verificación de los documentos de presentación obligatoria y de la del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 73, numeral 73.2 del RLCE, y **determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases.** De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida. De conformidad con la norma legal anotada y de la revisión de los documentos de presentación obligatoria requeridos en las bases integradas del procedimiento de selección, el Organo Encargado de las Contrataciones procede a determinar la admisibilidad de las ofertas presentadas por los postores, siendo el detalle el siguiente:

N°	POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	Estado
1	CONSORCIO VIAL ARAGOTO	Si cumple con los documentos de presentación obligatoria.	ADMITIDA
2	SERVICIOS Y REPRESENTACIONES HUAMINGA E.I.R.L.	Si cumple con los documentos de presentación obligatoria.	ADMITIDA

**Resultado de la Admisión**

N°	POSTOR	Estado
1	CONSORCIO VIAL ARAGOTO	ADMITIDA
2	SERVICIOS Y REPRESENTACIONES HUAMINGA E.I.R.L.	ADMITIDA



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA**  
**CALLE SALAVERRY N° 260 – AYABACA – PIURA**



**SUB GERENCIA DE LOGISTICA**  
**Órgano Encargado de las Contrataciones**

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

**4. EVALUACIÓN DE OFERTAS:**

En esta etapa se procede a evaluar las ofertas admitidas, asignando puntaje al factor PRECIO y determinar el orden de prelación de acuerdo al siguiente detalle:

**Resultados de la evaluación:**

De acuerdo a la evaluación realizada el orden de prelación es el siguiente

POSTOR	PRECIO	PUNTAJE $P_i = O_m \times \frac{PMP}{O_i}$	BONIFICACION POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
SERVICIOS Y REPRESENTACIONES HUAMINGA E.I.R.L.	S/. 162,288.00	100 Puntos	+5% (SI)	105 Puntos	1°
CONSORCIO VIAL ARAGOTO	S/. 202,860.00	80 Puntos	+5% (SI)	85 Puntos	2°

**CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

Luego de culminada la EVALUACIÓN de las ofertas, se continuó con la calificación de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar según el orden de prelación, obteniendo como resultado el siguiente detalle:

REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTOR	
	SERVICIOS Y REPRESENTACIONES HUAMINGA E.I.R.L.	CONSORCIO VIAL ARAGOTO
A. <u>CAPACIDAD LEGAL</u> <u>habilitación</u>	<b>Acreditación:</b>  NO APLICA	<b>Acreditación:</b>  NO APLICA
B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL B.1 Equipamiento Estratégico <u>Requisitos</u> 01 camión Volquete de 8 m3  <u>Acreditación:</u> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.	El postor cumple con acreditar el equipamiento estratégico requerido.	El postor cumple con acreditar el equipamiento estratégico requerido.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA

CALLE SALAVERRY N° 260 – AYABACA – PIURA



## SUB GERENCIA DE LOGISTICA Órgano Encargado de las Contrataciones

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

<p><b>B.2 INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA</b> <u>Requisitos:</u> El postor deberá contar con oficina y/o almacén en el lugar donde se ejecutará el servicio.</p> <p><u>Acreditación:</u> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura estratégica requerida.</p>	<p>El postor en el folio 60 de su oferta presenta la carta de compromiso denominada: de alquiler disponibilidad y/o cumplimiento de una oficina requerido para la ejecución del servicio. La misma que no acredita con otros documentos la autenticidad del inmueble, llámense recibió de luz eléctrica o agua. En consecuencia, no cumple con acreditar el requisito infraestructura estratégica requerido.</p>	<p>El postor cumple con acreditar la Infraestructura estratégica requerido.</p>
<p><b>B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b> <b>B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA</b></p> <p><u>Requisitos:</u> Ingeniero Civil con Título a Nombre de la Nación</p> <p><u>Acreditación:</u> El TÍTULO PROFESIONAL REQUERIDO, será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : <a href="http://www.titulosinstitutos.pe/">http://www.titulosinstitutos.pe/</a>, según corresponda.</p>	<p>El postor cumple con acreditar la formación académica del personal clave requerido.</p>	<p>El postor cumple con acreditar la formación académica del personal clave requerido.</p>
<p><b>B.3.2 CAPACITACIÓN</b> <u>Requisitos:</u> El profesional deberá contar con capacitación en: Infraestructura vial. Con un mínimo de 50 horas y con un máximo hasta de 120 horas lectivas</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará con copia simple de constancias, certificados, u otros documentos, según corresponda.</p>	<p>El postor cumple con acreditar la capacitación del personal clave requerido.</p>	<p>El postor cumple con acreditar la capacitación del personal clave requerido.</p>
<p><b>B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b></p> <p><u>Requisitos:</u></p>	<p>El postor en el folio 55 de su oferta, presenta el certificado de trabajo del expedido por el CONSORCIO DEL NORTE, para acreditar la experiencia del</p>	



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA**  
**CALLE SALAVERRY N° 260 – AYABACA – PIURA**



**SUB GERENCIA DE LOGISTICA**  
**Órgano Encargado de las Contrataciones**

**“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”**

<p>Ing. Civil, titulado, con experiencia acreditada mínima de doce (12) meses como:</p> <p>responsable del servicio y/o responsable técnico del servicio y/o inspector del servicio, en la ejecución de servicios iguales o similares, contados a partir de su colegiatura.</p> <p><u>Acreditación:</u>          La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p>personal clave, dicho certificado contiene información inexacta por cuanto refiere que dicho profesional laboro en el proyecto en mención:</p> <p><i>Ing. CORREA FLORES ROGER MARIO con CIP N° 108273 ha trabajado como residente jefe de mantenimiento para la ejecución de las actividades de mantenimiento rutinario de la red vial pavimentada Puente Chuquicara – Tauca – Cabana- Pallasca – Mollepata – Tablachaca – Shorey (EMP. PE-10A), multidistrital, multiprovincial, Ancash, del Ítem N° 01, para el sub tramo I: Puente Chuquicara – Ancos, de la Ruta PEN-3N; correspondiente</i></p> <p><i>El trabajo lo realizo desde el 10/11/ 2020/ al 15/11/ 2021</i></p> <p>Sin embargo a folios 44 al 33 presenta experiencia del postor en la especialidad, donde se verifica que existen dos contratos referentes a la experiencia presentada para su profesional. Lo cual la fecha de suscripción de los contratos difiere a la fecha de inicio de ejecución de labores, en el certificado de trabajo figura como fecha el 11/11/2020 al 15/11/2021, sin embargo, los contratos para realizar las actividades antes mencionadas fueron firmados el 09/12/2020, no pudiendo haber realizado actividades antes de haber firmado el contrato. Asimismo se ha requerido que el personal clave acredite experiencia como: responsable del servicio y/o responsable técnico del servicio y/o inspector de servicio, en la ejecución de servicios iguales o similares, contados a partir de su colegiatura. Lo cual el profesional acredita experiencia como residente jefe de mantenimiento, En consecuencia, el postor no cumple con acreditar la experiencia del personal clave requerido.</p>	
<p>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p><u>Requisitos:</u>          El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a <b>S/ 608,550.00</b> (Seiscientos Ocho Mil Quinientos Cincuenta con 00/100 soles), MONTO QUE NO PODRÁ SER MAYOR A TRES (3) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN O DEL ÍTEM, por la contratación de servicios iguales o</p>	<p>El postor cumple con acreditar la experiencia en la especialidad requerido.</p>	<p>El postor cumple con acreditar la experiencia en la especialidad requerido.</p>



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA

CALLE SALAVERRY N° 260 – AYABACA – PIURA



## SUB GERENCIA DE LOGISTICA Órgano Encargado de las Contrataciones

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

<p>similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de <b>S/ 53,193.25 (Cincuenta y Tres Mil Ciento Noventa y Tres con 25/100 soles, MONTO QUE NO DEBE SUPERAR EL 25% DEL VALOR ESTIMADO, MONTO QUE NO DEBE SUPERAR EL 25% DEL VALOR ESTIMADO</b>, por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes:</p> <p>conservación y/o mantenimiento y/o mejoramiento rutinario y/o periódico o la combinación de los términos anteriores, de carreteras y/o vías vecinales y/o departamentales.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>		
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE OFERTAS</b>	<b>DESCALIFICADA</b>	<b>CALIFICADA</b>



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYABACA

CALLE SALAVERRY N° 260 – AYABACA – PIURA



## SUB GERENCIA DE LOGISTICA Órgano Encargado de las Contrataciones

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

### RESULTADOS

POSTOR	EVALUACION			CALIFICACION	RESULTADO
	OFERTA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION		
SERVICIOS Y REPRESENTACIONES HUAMINGA E.I.R.L.	S/. 162,288.00	105 Puntos	1°	NO CUMPLE	DESCALIFICADO
CONSORCIO VIAL ARAGOTO	S/. 202,860.00	85 Puntos	2°	CUMPLE	CALIFICADO

### OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En consecuencia, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a **OTORGAR LA BUENA PRO** al postor que ocupó el segundo lugar según el Orden de Prelación: **CONSORCIO VIAL ARAGOTO**, conforme a lo dispuesto en el artículo 63 del reglamento, aprobado por D.S 344-2018-EF, se procede a notificar dicho acto a través del SEACE, según detalle siguiente:

POSTOR	PROCEDIMIENTO ADJUDICADO	OFERTA ECONOMICA
CONSORCIO VIAL ARAGOTO	MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO PI -670: EMP. PE. 3N (LLANOS DE ARAGOTO) – ARAGOTO CENTRO – NARANJO DE HUARA – HUARA DE INDIOS - CALVAS DE SAMANGA (MANGAL DE CALVAS), DISTRITO DE FRIAS, PROVINCIA DE AYABACA-PIURA	S/ 202,860.00

Siendo las 12:57 horas del día se dio por concluida la presente levantándose el acta correspondiente, procediéndose a su suscripción por el Órgano Encargado de las Contrataciones, en señal de conformidad.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
**FRAWK ROGER LIVIA CHÁVEZ**  
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES